



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
DERECHO**

Discriminación en la aplicación del precedente Huatuco en el
despido incausado de los trabajadores de Essalud Lambayeque
2020-2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE :
Doctor en Derecho

AUTOR:

Ventura Bances Carlos Enrique (orcid.org/0000-0001-8188-3367)

ASESORES

Dr. Rojas Lujan Victor William (orcid.org/0000-0002-8153-3882)

Dr. Yache Cuenca Eduardo Javier (orcid.org/0000-0001-9434-3351)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mi familia, por ser el apoyo moral y haberme motivado para ejecutar este anhelado proyecto profesional, en especial a mis hijos que han sabido darme ese ánimo y entusiasmo de conseguir el objetivo y mis padres que me han conducido para hacer realidad mi sueño.

A Dios por ser mi guía y haberme dado esa fortaleza para culminar mi meta.

Agradecimiento

Agradezco a mis asesores por haberme brindado su apoyo incondicional para realizar la presente tesis y así poder culminarla.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROJAS LUJAN VICTOR WILLIAM, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Discriminación en la aplicación del Precedente Huatuco en el despido incausado de los trabajadores de Essalud de Lambayeque 2020-2022.", cuyo autor es VENTURA BANCES CARLOS ENRIQUE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ROJAS LUJAN VICTOR WILLIAM DNI: 17908414 ORCID: 0000-0002-8153-3882	Firmado electrónicamente por: VROJASLU el 10-08- 2023 11:02:22

Código documento Trilce: TRI - 0627951

Declaratoria de originalidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, VENTURA BANCES CARLOS ENRIQUE estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Discriminación en la aplicación del Precedente Huatuco en el despido incausado de los trabajadores de Essalud de Lambayeque 2020-2022.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VENTURA BANCES CARLOS ENRIQUE DNI: 16784083 ORCID: 0000-0001-8188-3367	Firmado electrónicamente por: VENTURABC el 16-08- 2023 09:06:59

Código documento Trilce: INV - 1293435

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.1.1 Tipo de investigación	13
3.1.2 Diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización.....	14
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.3.1 Población	15
3.3.2 Muestreo.....	15
3.3.3 Unidad de Análisis	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.....	15
3.5 Validez y Confiabilidad	16
3.6 Procedimientos	16
3.7 Método de análisis de datos:.....	16
3.8 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	19
4.1 Descripción de resultados	19
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	23
VII. RECOMENDACIONES	24
VIII.PROPUESTA.....	25
REFERENCIAS	29
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles de vulneración de derechos laborales y discriminación de los trabajadores de Es Salud -----	19
Tabla 2 Niveles en la aplicación del Precedente Huatuco -----	19
Tabla 3 Validación Ordinal -----	20
Tabla 4 Desnivel de Oportunidades-----	21
Tabla 5 Validación de Intersección Ordinal -----	21

Resumen

El estudio del precedente huatuco dentro del sector Essalud tiene como incidencia en el despido sin causa que sufren los trabajadores de EsSalud, generando discriminación en la prestación laboral mediante fraudulentos contratos modales a plazo determinado y como consecuencia de ello se le extingue el vínculo laboral que al ser despedido no existe la posibilidad de ser repuesto a su puesto habitual, solo siendo posible la indemnización, ocasionando la preocupación que sólo puede ser repuesto los trabajadores que sean considerados como despidos nulos.

Por ello ante tal evento surge la necesidad de investigar porque existe discriminación en la aplicación del precedente Huatuco, en este sector de trabajadores, por ello el Juzgador nacional utilizando su independencia deje de aplicar el control de la Constitucionalidad y así pueda arribar a un Control Difuso recurriendo al control de la Convencionalidad que permita proteger el derecho del trabajo frente al despido incausado y a otros tipos que han sido creados por la Jurisprudencia

En conclusión, el precedente Huatuco en base al control difuso no debe de aplicarse a fin de no producir la discriminación en el ámbito laboral y así crear un ambiente más justo y equitativo en el derecho al trabajo.

Palabras clave: Discriminación, precedente huatuco y despido incausado

Abstract

The study of the huatuco precedent within the Essalud sector has as its impact the dismissal without cause suffered by EsSalud workers, generating discrimination in the labor provision through fraudulent fixed-term modal contracts and as a consequence of this the employment relationship that the If you are fired there is no possibility of being replaced to their usual position when they are fired, only compensation being possible, causing concern that only workers who are considered null and void dismissals can be reinstated.

Therefore, in such an event, the need arises to investigate why there is discrimination in the application of the Huatuco precedent, in this sector of workers, therefore the national Judge using his independence, stops applying the control of the Constitution and thus can arrive at a Diffuse Control resorting to the control of Conventionality that allows protecting labor rights against unjustified dismissal and other types that have been created by the Jurisprudence In conclusion, the Huatuco precedent based on diffuse control should not be applied in order not to produce discrimination in the workplace and thus create a fairer and more equitable environment in the right to work.

Keywords: Discrimination, Huatuco Precedent and Unjustified dismiss